



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO DE NOTIFICACIÓN SENTENCIA

RADICADO: 05001 31 03 008 2021 00321 00

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	Damian Oswaldo del Valle Restrepo
Accionado	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Radicado	050013103008-2021-00321-00

En la fecha, se dispone la notificación de la sentencia proferida el 22 de septiembre de 2021, mediante el presente aviso, a los vinculados **SADY CECILIA DEL VALLE RESTREPO, EGLANDIN ASTRID DEL VALLE RESTREPO y HEREDEROS determinadas e indeterminados de AMADO DE JESÚS DEL VALLE RESTREPO**, en razón a que se desconocen sus datos de ubicación, para el efecto, se transcribe la parte resolutive de la providencia así: "*JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintiuno...FALLA... PRIMERO: DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA TUTELA, promovida por el señor DAMIAN OSWALDO DEL VALLE RESTREPO, por configurarse la carencia actual de objeto por hecho superado. SEGUNDO: Notifíquese esta decisión a las partes en forma personal o por el medio más expedito. TERCERO: Si este fallo no fuere impugnado, remítase oportunamente el expediente ante la Corte Constitucional para su eventual revisión.... NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE, LA JUEZ (FDO) ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI*"

SE FIJA EL AVISO HOY 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) DÍAS.

ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

SE DESFIJA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 05:00 P.M., LUEGO DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

ILDA TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA